CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
15 JUN 2022
RECIBIDO
Firma... Hora... 22:15

Moción de Orden del Día N° 3014

PERÚ
CONGRESO de la REPÚBLICA

MARIA GRIMANEZA ACUÑA PERALTA

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

La Congresistas de la República **MARIA GRIMANEZA ACUÑA PERALTA**, integrante del Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso, en uso de sus facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y en concordancia de lo señalado en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, proponen lo siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, La Institución Educativa Inicial Nº 012 "Talentos de María" fue creada en el año 1972, mediante Resolución Jefatural Nº 1414 con el nombre de Jardín de la Infancia. Estuvo dirigida por su Directora Fundadora Prof. Inés Chunga Castro.

Que, en sus inicios conto con 30 niños y funcionaba en los ambientes de la parroquia de Monsefu, sin embargo, debido a su importancia para la educación en el año 1973, su población estudiantil aumento a 120 niños menores de 6 años de edad, los cuales recibían educación por primera vez.

Que, a partir del año 1980 con la dirección de sus autoridades y el apoyo de la plana docente, además de los padres de familia, la Institución Educativa Inicial Nº 012 "Talentos de María", logro consolidarse como una de las instituciones más emblemáticas de Monsefu, y este año 2022 se cumplen 50 años de su fundación, educando niños de bien y contando con egresados que han sido personalidades en el arte y la educación.

Que, habiendo tenido tantos años al servicio de la comunidad la Institución Educativa Inicial Nº 012 "Talentos de María", fue reconocida por distintas entidades como SUNASS por el cuidado del agua en el 2018 y el MINEDU gracias a su proyecto "Boquitas sanas, niños felices" el cual contribuye en gran medida a la salud de los niños, otro gran logro ha sido obtener las banderas verdes en 2016, 2017 y 2018 por los logros ambientales de la institución.

Por lo expuesto:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO. – EXPRESAR el saludo y la felicitación a la Institución Educativa Inicial Nº 012 "Talentos de María", por su Quincuagésimo aniversario, Bodas de Plata.

ARTICULO SEGUNDO. – EXPRESAR el reconocimiento a Institución Educativa Inicial Nº 012 "Talentos de María", por liderar la educación inicial en el norte del país.

ARTICULO TERCERO. - TRASLADAR, copia de la presente moción a la Directora de la institución, a fin que se haga extensivo el saludo a todos los miembros del plantel y ciudadanía en general.

Lima, junio de 2022

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ACUÑA PERALTA Maria Grimaneza FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15/06/2022 21:35:48-0500

MARÍA GRIMANEZA, ACUÑA PERALTA
Congresista de la República